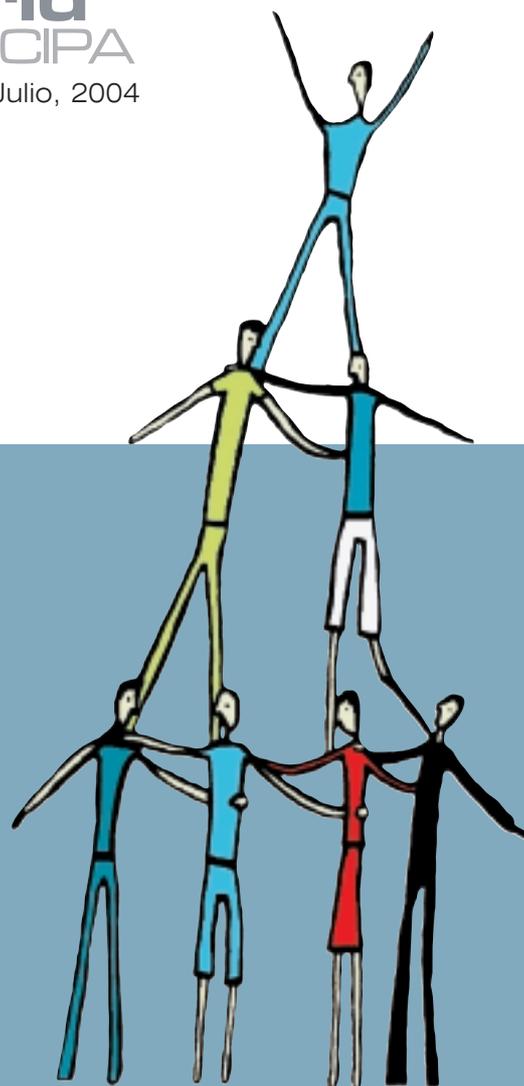


Democracia electrónica y participación ciudadana

Informe tecnológico y funcional
sobre la Consulta Ciudadana



maR
madrid RED



accenture
High performance. Delivered.



ORACLE

intel



Democracia electrónica y participación ciudadana.
Informe tecnológico y funcional sobre la Consulta Ciudadana MadridParticipa

ScytI Online World Security S.A.
Accenture Sociedad Unipersonal S.L.

Julio de 2004

© Copyright julio 2004 ScytI Online World Security S.A., Barcelona, España, y Accenture Sociedad Unipersonal S.L., Madrid, España

Se prohíbe a cualquier persona física o jurídica la reproducción o adaptación, total o parcial, de la información contenida en este documento, en cualquier tipo de material o en forma electrónica, sin el consentimiento previo por escrito de ScytI Online World Security S.A. y Accenture Sociedad Unipersonal S.L.

Diseño y realización: ARTEXT producción gráfica
Impresión: COIMOFF
Impreso en España

Índice



Objetivos de la experiencia	5
Antecedentes	6
Características del evento	7
Motivación	7
Consulta	7
Lugar	8
Segmento de población	8
Fechas	9
Canales de participación	10
Centros de participación	13
Resultados	14
Difusión del evento	18
Acciones de difusión	18
Observadores	20
Imagen corporativa	21
Imágenes del evento	21
Web www.madridparticipa.org	23
Descripción del proceso de participación	25
Interacciones del ciudadano	25
Procesos seguidos en la consulta	26
Infraestructura tecnológica	28
Centros de participación y voto remoto	28
Sistema de votación y de registro	28
Sistema de recuento	30
Seguridad del sistema	30



Organización del proyecto	31
Empresas participantes en el proyecto	31
Observadores	35
Socios locales	35
Participación del Ayuntamiento	35
Conclusiones	37

Objetivos de la experiencia



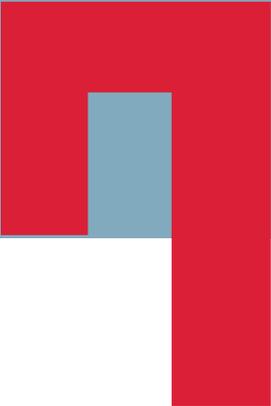
Durante los días 28, 29 y 30 de junio de 2004 tuvo lugar una experiencia piloto de participación ciudadana, empleando un sistema de participación multicanal con la tecnología de seguridad más avanzada. Se trató de la prueba piloto más significativa y de mayor envergadura realizada hasta el momento en España, y que nos ha permitido ponernos al mismo nivel de otros países europeos en materia de Democracia Electrónica (e-Democracia).

El objetivo principal de la prueba piloto ha consistido en analizar las posibilidades que el uso de las nuevas tecnologías abre para la mejora y la modernización de los procesos de participación, así como para incrementar la interacción de los ciudadanos con las administraciones. En otro orden, se pretendía probar que las tecnologías utilizadas aportaban los niveles de seguridad que una experiencia de estas características demandaba.

Si se siguen los pasos emprendidos por otros países europeos, el camino recomendado para la correcta implementación de herramientas de potenciación de la Democracia electrónica consistirá en realizar un número de pilotos, acotados pero de cierta envergadura, que permitan evaluar tanto aspectos sociopolíticos como tecnológicos y desarrollar plataformas permanentes de participación que confirmen los objetivos antes mencionados.

En este caso, se ha realizado una prueba piloto de consulta ciudadana, no vinculante jurídicamente, sin precedentes hasta el momento en España en lo que se refiere a la tecnología de seguridad empleada, variedad de canales electrónicos de participación y número de electores.

A esta experiencia se han invitado a diferentes Observadores Nacionales e Internacionales de distintos ámbitos: gubernamentales (locales, regionales, etc...), académicos de temas de e-Democracia y otros interesados en el desarrollo de la democracia participativa mediante medios electrónicos.



Antecedentes

Desde que Internet se ha convertido en un fenómeno de masas, se viene estudiando en diversos países el efecto positivo que la red de redes podría ejercer en las relaciones Administración-ciudadano, facilitando la interacción entre ambos. En particular, el uso de las nuevas tecnologías conlleva grandes promesas en lo que se refiere a la mejora y modernización de los actuales procesos electorales y de participación tradicionales, abriendo también las puertas al desarrollo de portales de opinión y de sondeo.

Para poner en práctica los conceptos de la Democracia Electrónica, y para iniciar una necesaria experimentación de las diversas tecnologías de consulta electrónica, últimamente diversos países europeos han organizado varias pruebas piloto de voto electrónico donde solicitan a sus ciudadanos que opinen sobre diversos temas o que elijan a ciertos representantes. La correcta estrategia de implantación de tecnología en los procesos electorales y de consulta implica una experimentación gradual. Esta estrategia permite depurar los sistemas tecnológicos y los procedimientos utilizados, al obtener datos fiables de pruebas reales con ciudadanos reales.

Por ejemplo, el Reino Unido ha realizado pilotos de voto electrónico durante las elecciones locales de 2002 y 2003, y tiene previsto hacer más cada año hasta las elecciones de 2008, cuando el uso de nuevas tecnologías para la emisión de votos vinculantes en las elecciones generales estará ya plenamente habilitado. Por otro lado, en Suiza, el cantón de Ginebra celebró en 2002 y a principios de 2003 pilotos de voto electrónico remoto vinculante, con los cantones de Zurich y Neuchâtel preparando nuevas pruebas para 2004. El gobierno holandés hará que sus tres millones de ciudadanos residiendo en el extranjero voten electrónicamente en las elecciones generales de 2004. Francia también se encuentra en la lista con una prueba en Issy les Moulineaux y las recientes realizadas durante las elecciones generales de 2004. Alemania, Irlanda, Estonia o Noruega tienen iniciativas similares. En todas ellas se persigue la consolidación de herramientas fiables, flexibles, seguras y eficaces de voto electrónico y participación ciudadana que entre otros beneficios reduzcan el abstencionismo electoral y aproximen el segmento de población joven a la política.

En España, gracias al impulso de diversas administraciones y empresas, se han realizado hasta la actualidad distintos pilotos de voto electrónico. Podríamos destacar los pilotos durante las elecciones al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en 2001 y durante las elecciones al Claustro en la Universidad de Barcelona en 2002, las elecciones al Consejo Asesor de la Guardia Civil en 2002, las elecciones sindicales de la policía autonómica catalana y las elecciones al Parlamento de Cataluña en 2003, o las consultas realizadas en el barrio del Poble Sec de Barcelona y en los Ayuntamientos de Sant Bartomeu del Grau y de Hoyo de Pinars.



Características del evento

Motivación

El Ayuntamiento de Madrid planificó realizar un proceso participativo consistente en una consulta ciudadana, con la novedad de que se utilizaran nuevas tecnologías en el proceso consultivo, a modo de experiencia pionera y piloto que le aportara datos reales para evaluar la idoneidad de este tipo de procesos y el uso de la tecnología. Los detalles sociopolíticos de la consulta y sus interpretaciones se pueden encontrar en el informe independiente realizado por los Doctores Jordi Barrat y Josep Maria Reniu.

Consulta

Los ciudadanos han sido consultados sobre varias cuestiones relacionadas con posibles actuaciones y mejoras en equipamientos a promover por el Ayuntamiento en sus barrios con respuestas cerradas. Sólo se podía elegir una respuesta por pregunta (como requerimiento del Ayuntamiento).

Las preguntas formuladas han sido las siguientes:

1. *¿Qué equipamientos públicos cree Ud. que se deben mejorar más en el Distrito Centro?*

- | | |
|----------------------------------|------------------------|
| A. Centros Educativos | B. Centros de Mayores |
| C. Centros culturales-artísticos | D. Centros comerciales |
| E. Zonas verdes | F. Bibliotecas |
| G. Parques infantiles | H. Guarderías |

I. No deseo opinar sobre esta cuestión / Sin opinión

2. *¿Cuál es, a su juicio, la prioridad más importante para mejorar la calidad de vida del Distrito Centro?*

- | | |
|---|-------------------------------|
| A. Mejorar el tráfico | B. Mejorar la seguridad |
| C. Mejorar la limpieza | D. Mejorar la vivienda |
| E. Mejorar las dotaciones de equipamientos públicos | F. Integración de inmigrantes |

G. No deseo opinar sobre esta cuestión / Sin opinión



3. ¿Qué actividades contribuirían más a dinamizar y revitalizar el Distrito Centro?

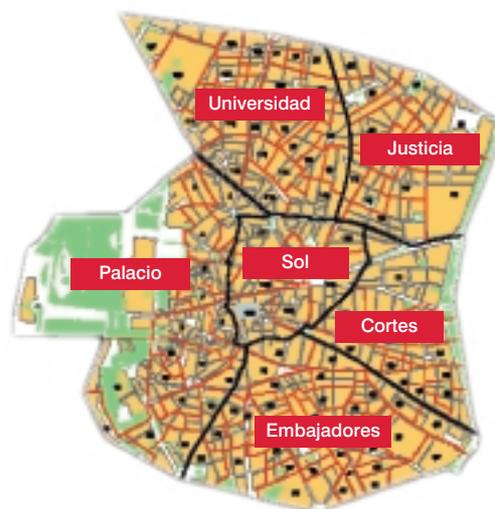
- A. Teatros callejeros
- B. Mercadillos temáticos callejeros
- C. Exposiciones itinerantes
- D. Mejora del comercio tradicional
- E. Peatonalización de las calles
- F. No deseo opinar sobre esta cuestión / Sin opinión

Lugar

La consulta popular se ha realizado en el Distrito Centro de Madrid, con un número de potenciales votantes de 136.227 habitantes según el padrón, cifra resultante de excluir a los menores de 16 años.

MAPA DEL DISTRITO CENTRO

POBLACIÓN: 146.443 (Habitantes)
 DENSIDAD DE POBLACIÓN: 280 (Habitantes / Hectáreas)
 NÚMERO DE HOGARES: 61.807

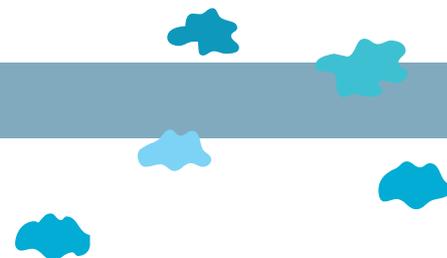


Segmento de población

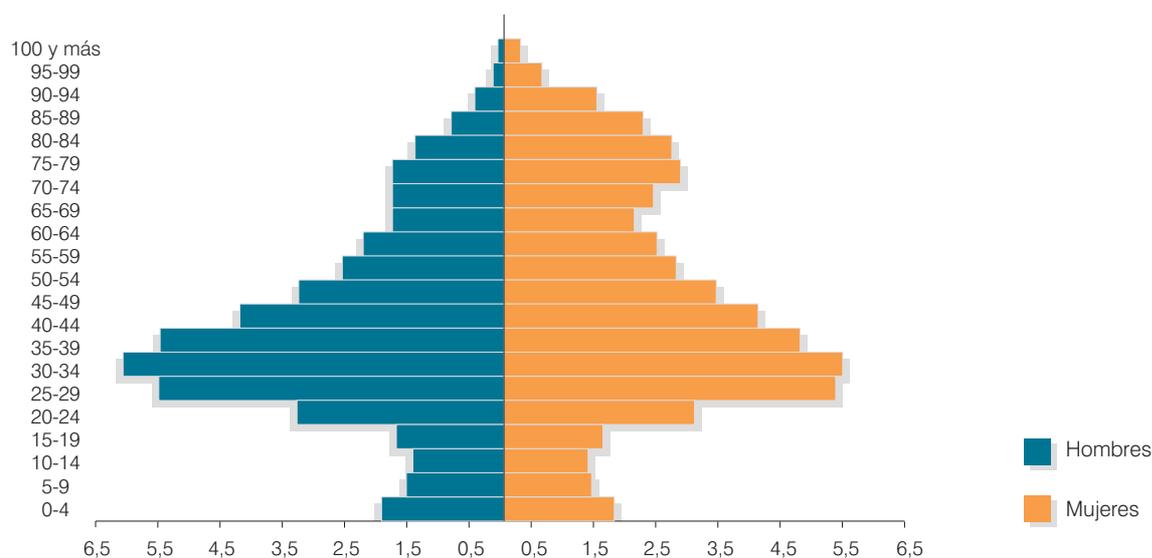
La consulta ha estado abierta a todas las personas mayores de 16 años empadronadas en el Distrito Centro, independientemente de su nacionalidad. Se ha rebajado la edad habitual de participación en comicios por tratarse de un proceso piloto de participación y para involucrar a los más jóvenes con las instituciones así como en la vida pública.

Dentro del Distrito Centro la distribución de la pirámide de edades no es muy homogénea, siendo los jóvenes el segmento de población más amplio.

En cuanto al nivel sociocultural, nos encontramos con una distribución de alrededor del 53% dentro de los niveles intermedios y altos en los que el potencial de participación es teóricamente mayor, pero en contra también existe un porcentaje muy elevado de personas sin cualificación y población inmigrante, grupos potencialmente incluidos en la denominada brecha digital, donde el acceso y la utilización de nuevas tecnologías están menos extendidos y tienen más dificultades de penetración social.



PIRÁMIDE DE EDAD DEL DISTRITO CENTRO



NIVEL SOCIO-CULTURAL

Distribución Población Activa	CENTRO	
	Valor absoluto	Porcentajes
Dirección de empresas y Administraciones Públicas	3.759	8,6%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	9.414	21,5%
Técnicos y profesionales de apoyo	8.476	19,3%
Empleados de tipo administrativo	4.515	10,3%
Trabajadores de servicios de restauración, personales y protección y vendedores	7.100	16,2%
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	112	0,3%
Trabajadores cualificados de la industria, construcción y minería	3.034	6,9%
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	1.766	4,0%
Trabajadores no cualificados	5.541	12,6%
Profesionales de las Fuerzas Armadas	163	0,4%
Total	43.880	

Fechas

La consulta ha tenido lugar durante los pasados días 28, 29 y 30 de junio de 2004, con el siguiente calendario:



AGENDA DE LOS DÍAS DE VOTACIÓN

28 de Junio

- 19:00 h** Creación de la mesa de votación o comité de la consulta.
- 21:00 h** Apertura del proceso de consulta para todos los ciudadanos del distrito.

29 de Junio

Día completo para ejercer el derecho de participación / votación. Los centros de participación presencial abiertos de las 9:00 h a las 20:00 h, a excepción de un mercado que cierra a mediodía.

30 de Junio

Día para participar. Los centros de participación presencial abiertos de las 9:00h a las 17:00h, a excepción de un mercado que cierra a mediodía.

- 17:00 h** Cierre del proceso de consulta.
- 17:45 h** Apertura de urnas y escrutinio.
- 17:55 h** Presentación oficial de resultados.

Canales de participación

La consulta se ha realizado sobre una plataforma de participación ciudadana que integra varios canales de participación de forma remota y presencial:



En particular, los distintos canales habilitados para la participación en la consulta han sido:

- Participación electrónica remota desde un **ordenador personal** con conexión a Internet.
- Participación electrónica remota desde **teléfonos móviles**.
- Participación electrónica presencial desde **Tablets PCs y ordenadores personales** ubicados en centros de consulta habilitados especialmente para el evento utilizando pantallas táctiles y otros elementos que permitan facilitar el uso de los sistemas.

A continuación se muestran las instrucciones entregadas a cada ciudadano que detallan el proceso a seguir para participar por cada uno de los canales habilitados.



Consulta ciudadana

Instrucciones sobre cómo participar

Quién puede participar	Fechas importantes
Residentes en el distrito Centro empadronados antes del 31 de mayo de 2004 que hayan cumplido los 16 años antes del 28 de junio de 2004	14 de junio: inicio distribución de credenciales 28, 29 y 30 de junio: consulta ciudadana, de las 21h del día 28 a las 17h del día 30.

Preguntas a responder	
<p>P1. ¿Qué equipamientos públicos cree Vd. que se deben mejorar más en el distrito Centro?</p> <p>A. Centros educativos B. Centros de mayores C. Centros culturales-artísticos D. Centros comerciales E. Zonas verdes F. Bibliotecas G. Parques infantiles H. Guarderías I. No deseo opinar sobre esta cuestión / Sin opinión</p> <p>Valor a ser utilizado en el voto con SMS</p>	<p>P2.Cuál es, a su juicio, la prioridad más importante para mejorar la calidad de vida en el distrito Centro</p> <p>A. Mejorar el tráfico B. Mejorar la seguridad C. Mejorar la limpieza D. Mejorar la vivienda E. Mejorar las dotaciones de equipamientos públicos F. La integración de los inmigrantes G. No deseo opinar sobre esta cuestión / Sin opinión</p> <p>P3. ¿Qué actividades contribuirían más a dinamizar y revitalizar el distrito Centro?</p> <p>A. Teatros callejeros B. Mercadillos temáticos callejeros C. Exposiciones itinerantes D. Mejora del comercio tradicional E. Peatonalización de calles F. No deseo opinar sobre esta cuestión / Sin opinión</p>

Cómo Participar a través Mensajes de Texto (SMS)
<p>1. Asegúrese de que dispone de su credencial de votante, necesaria para participar.</p> <p>2. Para poder participar necesitará crear un mensaje corto con el siguiente formato (incluyendo espacios):</p> <p>MP<espacio>Credencial<espacio>respuesta_P1<espacio>respuesta_P2<espacio>respuesta_P3 Ejemplo: MP A2B3C4D5E6F7G8H9 A B C</p> <p>Recuerde, los 16 caracteres de la credencial se introducen seguidos y sin guiones ni espacios. El código de respuesta corresponde a la letra que acompaña a las opciones de las preguntas formuladas (consultar recuadro anterior: Preguntas a responder).</p> <p>3. Una vez creado el mensaje, envíelo al número 7213</p> <p>4. Un mensaje de texto le será enviado confirmando la correcta recepción de su voto. Este mensaje podría recibirlo una hora o más tarde del envío de su voto. En dicho mensaje encontrará su recibo de votación, el cual le servirá para comprobar una vez acabada la consulta que su voto ha sido utilizado en el recuento. Le recomendamos que guarde este mensaje.</p> <p>El coste del mensaje corto (SMS) con el voto será de 0,15€+ iva El mensaje de confirmación de la recepción del voto es gratuito Si va a utilizar este mecanismo para votar, le recomendamos que lo haga tan pronto como sea posible, para poder recibir el mensaje de confirmación antes del cierre de la consulta.</p>



Cómo Participar a través de Teléfono Móvil Java

Atención, sólo los móviles con soporte Java pueden ser utilizados para votar mediante este mecanismo

Debido a las características propias de cada teléfono, no todos los modelos sirven para votar. Los siguientes modelos han sido comprobados como válidos para votar: Nokia 3510, 3610 y 7650; Siemens S55; Sony-Ericsson T610 y P900; TSM 500. Otros modelos podrían funcionar.

1. Asegúrese de que dispone de su credencial de votante, necesaria para participar.
2. Para poder participar necesitará descargarse una pequeña aplicación en su móvil. Esta aplicación procesará su voto de forma adecuada para garantizar su privacidad e integridad. Dispone de **dos mecanismos diferentes** para descargársela:
 - Teclrear en el navegador Web/WAP de su teléfono **www.madridparticipa.org/mpvjad**
 - Enviar al **7213** un mensaje corto (SMS) con el texto **MPD**
3. Cuando el teléfono le solicite confirmación para instalar la aplicación "Madrid Participa voto móvil", indique que **sí**. En función del modelo de teléfono, la aplicación se le podría instalar en la carpeta de juegos, aplicaciones o similar.
4. Siga las instrucciones de la pantalla para participar en la consulta enviando su opinión.
5. Al finalizar el proceso, verá en pantalla un recibo de votación que le servirá para comprobar una vez acabada la consulta que su voto ha sido utilizado en el recuento. En cualquier momento posterior podrá consultar este recibo accediendo a la aplicación de votación instalada en su teléfono y seleccionando la opción "Mostrar recibos".

El coste de la votación dependerá del contrato que tenga con su operadora, considerando que el volumen total de datos intercambiados es menor a 100 Kb.

El coste de los mensajes cortos (SMS) será de 0,15€ + Iva por mensaje enviado.

Cómo Participar a través de Internet

Atención, para votar necesitará que su ordenador disponga un navegador web con Java instalado.

Actualmente casi todos los navegadores web en el mercado (Internet Explorer, Netscape, Mozilla, Opera...) soportan Java. Para comprobar antes de la votación que su ordenador cumple los requisitos, visite www.madridparticipa.org y acceda a la zona de votación.

1. Asegúrese de que dispone de su credencial de votante, necesaria para participar.
2. Conéctese a Internet con su ordenador personal y visite **www.madridparticipa.org** o acuda a uno de los centros públicos de participación habilitados en el distrito Centro.
3. Siga las instrucciones de la pantalla para participar en la consulta enviando su opinión. Si se le pide aceptar la instalación de un software firmado por "Scytl Online World Security, acepte. El sistema garantiza completamente su privacidad, así como la integridad de todo el proceso.
4. Al finalizar el proceso, verá en pantalla un recibo de votación que le servirá para comprobar una vez acabada la consulta que su voto ha sido utilizado en el recuento. Le recomendamos que lo imprima.

El coste de este proceso será el que usted pague por la conexión a Internet habitual si participa desde casa, y no tendrá coste para usted si participa desde los centros de participación habilitados en su distrito.

Dónde encontrar ayuda

1. Por Internet, visitando **www.madridparticipa.org**
2. Llamando al teléfono de Atención Ciudadana **010**
3. Enviando un correo electrónico a **infomadrid@munimadrid.es**

Centros de participación

El uso de las nuevas tecnologías en las Administraciones introduce un símbolo de modernidad en las mismas. Los nuevos canales de interacción con el ciudadano que nacen a partir de su utilización, permiten establecer relaciones más directas y convertirse en complementarios a los tradicionales.

Si bien es cierto que cada día la sociedad está más familiarizada con las nuevas tecnologías, existe un amplio rango de la población que no tiene acceso a éstas, bien por falta de conocimiento o, en otros casos, por falta de recursos o interés (brecha digital). También existen personas que siguen prefiriendo el trato directo y personal, y que no ven en estos nuevos accesos una alternativa para contactar con la Administración. Es por estos motivos que los canales tradicionales no son ni deben ser reemplazados.

Para que el acceso a estas nuevas tecnologías no resulte ningún impedimento para ningún sector de las personas empadronadas en el Distrito Centro, se han habilitado diferentes centros presenciales dotados del personal y las infraestructuras necesarias para ejercer el derecho a opinar en la consulta habilitada.

Estos centros han sido seleccionados estratégicamente, ya que todos ellos representan puntos de reunión para grupos muy heterogéneos de la población del Distrito.

Estos centros han sido:

- **Centro Mesonero Romanos** (Plaza Mayor, nº 27)

Situado en el corazón de Madrid, el Centro Mesonero Romanos que lleva el nombre de un literato español del siglo XIX (1803), está situado en la antigua Casa de la Panadería. Actualmente este centro está dedicado al estudio de temas de actualidad pero fundamentalmente a la difusión de la cultura madrileña. Además de la difusión cultural a través de exposiciones, el centro desarrolla toda una serie de actividades como seminarios, conferencias y otros actos culturales.



- **Participación Ciudadana** (Bailén, nº 22)

Constituye la nueva sede del Área de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de Participación Ciudadana.

- **Centro Municipal de Mayores Benito Martín Lozano** (San Joaquín, nº 10)

Este centro situado en una de las ramificaciones de la famosa calle Fuencarral (barrio Universidad) constituye un punto de encuentro para todas aquellas personas españolas o extranjeras mayores de 60 años, jubiladas o pensionistas por razón de edad o invalidez empadronadas en el Distrito Centro.



- **Mercado de San Antón** (Augusto Figueroa, nº 24)

Este punto presencial está situado en un mercado, que hoy por hoy representa el mayor centro comercial de la zona de Chueca.



- **Asociación de Vecinos La Corrala** (Cabestreros, nº 9, local)

Local habilitado como Asociación de Vecinos, constituye un punto de encuentro para muchos de los residentes en la zona de Lavapiés. En él se realizan tareas de: Atención jurídica - Atención social - Cultura y ocio - Inserción laboral - Voluntariado.

- **Casino de la Reina** (Casino, nº 5)

Centro comunitario donde se ubica uno de los Centros de Acceso Público a Internet. Además, en el mismo edificio, se encuentran un centro de atención social a inmigrantes y un centro de día de mayores.



Además de estos Centros, la red de CAPIs (Red de Centros de Acceso Público a Internet) ha participado en la iniciativa al ser estos puntos donde los ciudadanos podían acudir a solicitar su credencial y utilizar las infraestructuras existentes para participar en la consulta ciudadana. Para más información sobre esta red, consultar: <http://www.munimadrid.es/mar/>

Resultados

Los resultados que se han obtenido de la experiencia se analizarán en detalle en el estudio sociopolítico realizado a partir de la experiencia por un equipo de expertos de la Universidad de León (OVE) especializados en temas de Democracia electrónica.

Adelantamos en este resumen de proyecto los datos más significativos extraídos de la experiencia.

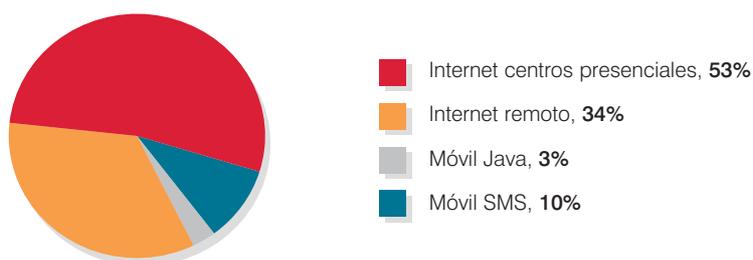
Índice de participación

El índice de participación conseguido ha sido de un 0,65 % respecto de la población total posible de 136.227 personas, con 882 votos en valor absoluto.

Censo participantes	Ciudadanos registrados	Ciudadanos que votan
136.227	1.351	882
100%	0,99%	0,65%

En cuanto al desglose de la participación por canales de votación:

VOTOS POR CANAL



Respecto a las opciones más votadas por cada pregunta, a continuación se muestran los votos obtenidos para cada una de las respuestas posibles:

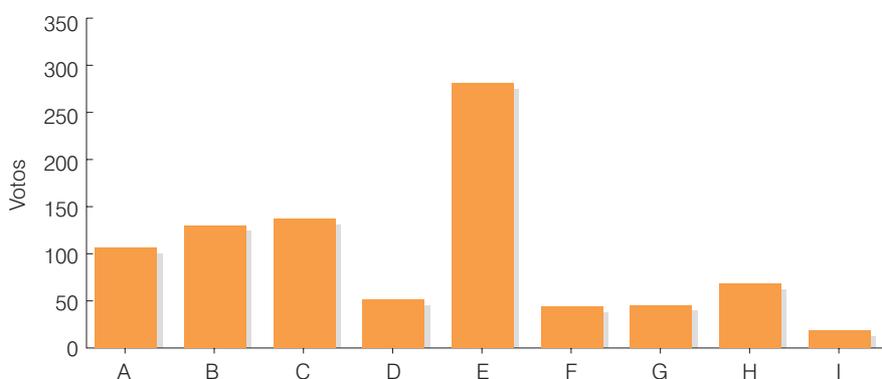
Votos por pregunta

Distrito Centro		
Censo	Participantes	Abstención
136.227	882	135.345
100%	0,65%	99,35%

Pregunta 1. ¿Qué equipamientos públicos cree Vd. que se deben mejorar más en el Distrito Centro?

	Votos	Porcentaje
A. Centros educativos	109	12%
B. Centros de mayores	134	15%
C. Centros culturales-artísticos	138	15%
D. Centros comerciales	47	5%
E. Zonas verdes	286	32%
F. Bibliotecas	46	5%
G. Parques infantiles	45	5%
H. Guarderías	70	7%
I. No deseo opinar	7	0%

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

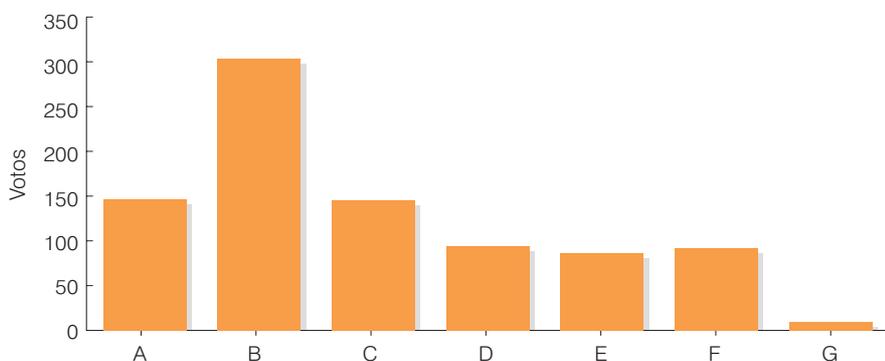


Pregunta 2. ¿Cuál es, a su juicio, la prioridad más importante para mejorar la calidad de vida en el Distrito Centro?



	Votos	Porcentaje
A. Mejorar el tráfico	148	16%
B. Mejorar la seguridad	315	35%
C. Mejorar la limpieza	145	16%
D. Mejorar la vivienda	93	10%
E. Mejorar las dotaciones de equipamientos públicos	82	9%
F. La integración de los inmigrantes	94	10%
G. No deseo opinar	5	0%

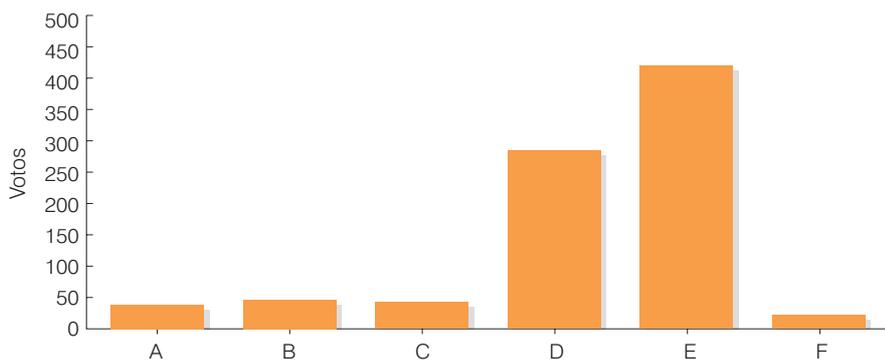
CALIDAD DE VIDA



Pregunta 3. ¿Qué actividades contribuirían más a dinamizar y revitalizar el Distrito Centro?

	Votos	Porcentaje
A. Teatros callejeros	37	4%
B. Mercadillos temáticos callejeros	51	5%
C. Exposiciones itinerantes	39	4%
D. Mejorar del comercio tradicional	296	33%
E. Peatonización de calles	438	49%
F. No deseo opinar	21	2%

DINAMIZAR DISTRITO CENTRO

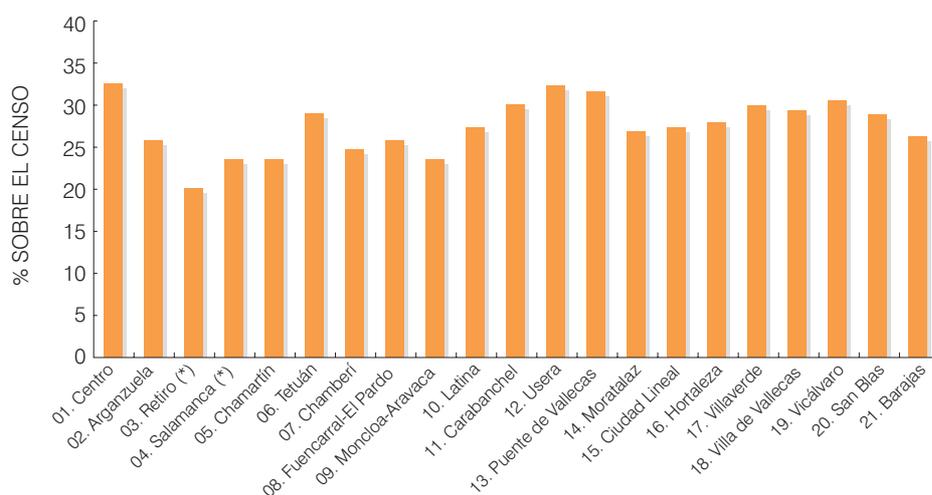


El Distrito Centro es un distrito con una alta población inmigrante y de gente mayor (tratándose de uno de los distritos más plurales de la ciudad de Madrid) y se ha elegido, por un lado, buscando familiarizar a estos colectivos de ciudadanos con el uso de las nuevas tecnologías y, por otro, para fomentar la participación ciudadana entre aquellos colectivos menos activos y más proclives a engrosar la denominada brecha digital.

Para intentar conseguir el máximo índice de participación posible se han realizado campañas de divulgación, formación y motivación a distintos colectivos, asociaciones, etc.

Como información adicional incluimos la estadística de las últimas elecciones al Ayuntamiento de Madrid con los índices de Abstención.

ELECCIONES AL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2003 (% de abstención por Distritos)



(*) En los distritos de Retiro y Salamanca, que incluyen el recuento del Censo Electoral de Residentes Ausentes en el Extranjero (C.E.R.A.), se han excluido el total de estos electores, de tal manera que los datos de la abstención aparecen ligeramente infravalorados.

En cualquier caso, Madrid Participa como consulta ciudadana nunca puede ser comparada objetivamente con un proceso electoral ya que, aunque los mecanismos son similares, los objetivos de cada proceso son diferentes, así como las motivaciones de los participantes.

En el informe sociológico se desgana la información estadística de detalle y nos remitimos a éste para profundizar en el análisis de la información de la consulta ciudadana.

Difusión del evento

En un evento de estas características es necesario realizar una ambiciosa difusión del mismo dirigida de forma sistemática y organizada, tanto hacia los ciudadanos que participan en la consulta como hacia los medios de comunicación –locales, nacionales y extranjeros–.

Acciones de difusión

En este sentido, fue diseñado inicialmente un Plan de Difusión para la consecución de los objetivos mencionados con anterioridad. Finalmente, se concretaron las siguientes actuaciones:

- **Presentación de la iniciativa**

El 21 de mayo de 2004, tuvo lugar la presentación del proyecto de Madrid Participa. El encargado de hacerlo fue el propio alcalde de Madrid, el Excelentísimo Sr. Don Alberto Ruiz-Gallardón. De esta manera quedaba patente el compromiso del Ayuntamiento en la experiencia, así como se anunciaba el carácter vinculante del proceso de participación. El acto concluyó con la firma del Convenio de Colaboración entre el mismo Ayuntamiento y las empresas organizadoras (Accenture y ScytI).



Todos los representantes de las empresas implicadas junto al Alcalde de Madrid



- **Web del evento**

De cara a la divulgación del evento, se desarrolló un web informativo (www.madridparticipa.org) en el que se incluía todo aquello relativo a la celebración y participación en la consulta propuesta por el Ayuntamiento.

Todo ciudadano o visitante interesado en la consulta popular podía acudir a esta página para obtener información, además de ser el sitio donde los ciudadanos se conectaban para depositar su opinión durante el periodo de la consulta. Por este motivo, dicho web estuvo activo desde el inicio de la difusión del evento hacia los medios de comunicación hasta octubre de 2004. Ello no significa que toda la información descrita en este documento haya estado activa desde el principio. La web ha ido creciendo en contenido a lo largo del proyecto. En un apartado posterior se exponen los detalles de la web.

- **Difusión en medios locales, nacionales e internacionales (televisión, radio e Internet). Realizado en el periodo entre el 14 de Junio (tras las elecciones Europeas) y el 30 de Junio**

Los organizadores de la consulta ciudadana, tanto institucionales como partners, han estado comprometidos con el objetivo de obtener la máxima cobertura informativa del evento por los medios de comunicación antes, durante y después de la celebración del mismo, como corresponde a un proceso que por sus características no cuenta con precedentes en España.

– Difusión local: Se han realizado las siguientes medidas de promoción:

- ✓ Los voluntarios que proporcionó el Ayuntamiento realizaron tareas de difusión y contacto con los ciudadanos con capacidad de participar, entregando folletos explicativos de la consulta ciudadana, sus objetivos y beneficios.
- ✓ Envío a cada ciudadano del Distrito Centro de una carta personalizada con un tríptico informativo.
- ✓ Distribución de folletos en Asociaciones de Vecinos, bibliotecas y otros lugares públicos.
- ✓ Pegado de carteles publicitarios difundiendo el evento en múltiples soportes: banderolas, columnas, algunas tiendas, y muppies.
- ✓ Distribución en los Centros de Consulta de folletos y guías de ayuda sobre el proceso de voto.
- ✓ Spot publicitario en el Canal Metro de Madrid.
- ✓ Anuncio en color a página completa en la Gaceta del Distrito Centro.
- ✓ Diversos reportajes por Telemadrid los días de la consulta, con aparición en los noticiarios y en el programa 'Madrid Directo'.

– Difusión nacional e internacional

La organización ha trabajado de forma activa en el envío de notas de prensa y en la realización de convocatorias a los medios de comunicación tanto a nivel nacional como internacional para que cubriesen la consulta de participación ciudadana (p.ej. realización de entrevistas).

En este sentido se ha realizado una selección de medios nacionales que comprende a la prensa escrita, radio, televisión y proveedores de contenido tanto para medios especializados (economía, tecnología, e-Democracia, etc.) como para medios de temática general. Estas acciones han sido coordinadas entre los gabinetes de prensa de los organizadores y partners.



En total se han contabilizado más de 20 apariciones en medios de prensa escrita generalistas, varios reportajes en revistas de tecnología y varias apariciones en radios locales de Madrid.

- **Presentación del evento**

La tarde del día anterior a la apertura del proceso de consulta presencial se realizó la presentación oficial del evento. Esta presentación tuvo por objeto explicar el desarrollo del proceso de consulta, sus características y ventajas.

En dicha presentación un representante del Ayuntamiento y alguno de los partners e instituciones colaboradoras dispuso de un tiempo limitado para exponer su opinión sobre el evento.

Una vez concluida la exposición oral, frente a todo el público y en directo, se procedió a la constitución del comité de la consulta o mesa electoral, cuyos miembros fueron designados por el Ayuntamiento, el cual seleccionó representantes del consistorio, de los vecinos y de personalidades relacionadas con la participación ciudadana.

Posteriormente a la presentación del evento, se procedió a un cóctel de bienvenida, al cual se invitaron a las instituciones y los partners que han colaborado en el evento, así como a observadores y otras personalidades relevantes.

- **Presentación de los resultados**

La tarde del día de la consulta, justo después de cerrarse ésta, se procedió al escrutinio de los resultados y a su presentación en público. El objetivo de esta presentación consistía en mostrar el proceso de obtención de resultados, sus ventajas en el formato electrónico y los primeros resultados con comentarios preliminares sobre los mismos.

Una vez obtenidos los datos de la consulta, D. Miguel Ángel Villanueva, Consejero Delegado del Área de Economía y Participación Ciudadana, procedió a mostrarlos al público y comentarlos brevemente.

- **Difusión interna**

Todos los partners que colaboraron en la organización de la consulta ciudadana usaron sus canales internos de difusión (intranets, reuniones, revistas, etc.) para dar a conocer el evento al mayor número de personas posibles, normalmente relacionadas con el e-Government.

Observadores

Para validar la consulta ciudadana formalmente, el Ayuntamiento de Madrid consideró muy adecuado contar con la presencia de observadores de reconocido prestigio. Es por ello que se invitó oficialmente a representantes de diversas administraciones españolas y extranjeras, además de académicos y expertos en el área de la e-democracia, para que participaran en los diversos actos asociados a Madrid Participa. Finalmente acudieron a la experiencia más de 40 observadores nacionales e internacionales, los cuales han dado una opinión muy positiva de la iniciativa.

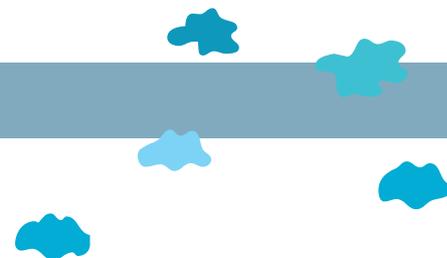


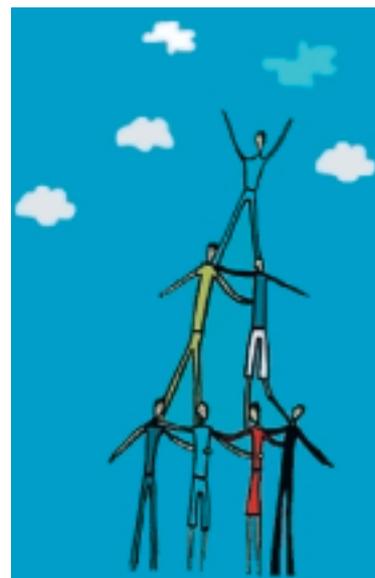
Imagen corporativa

La imagen corporativa de la iniciativa se ha desarrollado a partir del diseño del logo del proyecto.



Además, se busco una imagen nueva, fresca y actual que identificase al proyecto como un proyecto de vanguardia y donde confluyeran los conceptos de modernidad y participación...

...en el diseño final aparecen unos dibujos de personas que forman una construcción, metáfora que representa la idea de que los participantes pueden intervenir en las decisiones referentes a las actuaciones que lleva a cabo el Ayuntamiento en sus barrios: la idea de **participación ciudadana**, junto con una imagen fresca y dinámica de la sociedad.



Imágenes del evento

A continuación se muestran algunas de las imágenes que resumen el proyecto de Madrid Participa.



Centro de vecinos La Corrala



Centro Mesonero Romanos



Mobiliario urbano





Creación de la mesa electoral

Web www.madridparticipa.org

La web de MadridParticipa es el sitio donde todo ciudadano o visitante interesado en la consulta popular podía acudir para obtener información, junto con el 010 (Teléfono de Atención al ciudadano del Ayuntamiento de Madrid). Desde la web era posible desde solicitar credenciales utilizando certificados digitales de la FNMT (el certificado aceptado por el Ayuntamiento de Madrid para hacer gestiones on-line), o ser el sitio donde los ciudadanos se conectarán para depositar su opinión durante el periodo de la consulta y donde se podían visualizar los resultados finales del proceso.

La estructura básica de la web se ha enfocado a los diferentes tipos de público. Se ha buscado un diseño actual y la simplicidad para facilitar a todo posible usuario la máxima usabilidad y accesibilidad de forma que a través de un simple clic fuese posible acceder a registrarse, votar o ver los resultados.

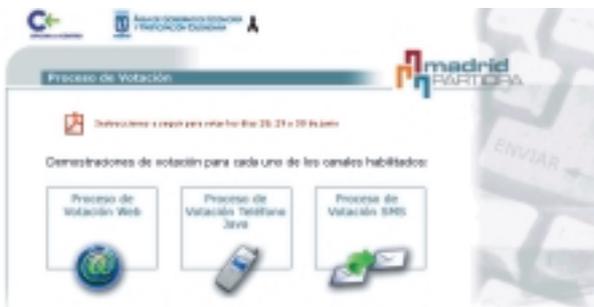


La estructura final de la web ha sido la siguiente:

- **Página Principal:** es la página inicial a la que accede todo visitante a la web. Es por eso que ha de ofrecer información clara y resumida del evento, así como navegación inmediata y bien visible hacia el resto de secciones.
- **Información para ciudadanos:** Esta sección contiene toda la información necesaria sobre la consulta y sus procedimientos con un enfoque hacia el ciudadano de Madrid y potenciales participantes.



- Información para visitantes: Esta sección contiene toda la información necesaria sobre la consulta y sus procedimientos con un enfoque hacia el visitante no ciudadano de Madrid, normalmente turistas y la prensa.
- Información sobre patrocinadores: incluye una página inicial con información resumida sobre la participación de los organizadores de la consulta (Accenture, Ayuntamiento de Madrid y ScytI), y de los patrocinadores en el evento (Telefónica, Oracle, Intel y Hewlett-Packard).
- Sección de noticias: Esta sección muestra todas las noticias publicadas por la organización del evento, tanto en formato texto como en ficheros para descarga.
- Acceso a las áreas de Registro, Votación y Resultados.



Se habilitaron adicionalmente una serie de demos que ayudaban a los usuarios a familiarizarse con los distintos sistemas de votación.

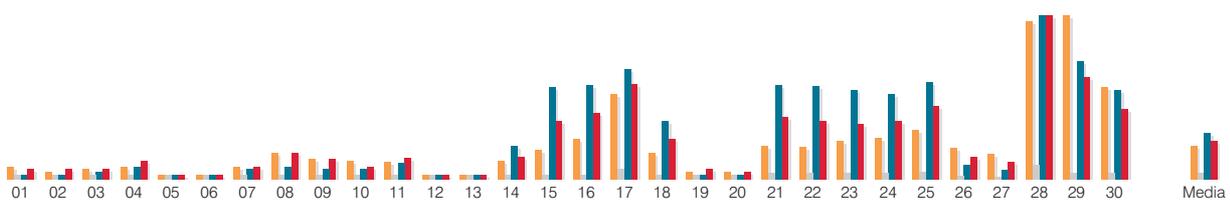
A lo largo de los meses de mayo y junio, se obtuvieron los siguientes datos de visitas, siendo la puesta en marcha de la web el día 21 de Mayo, día de la presentación oficial de la iniciativa:

Mes	Visitantes únicos	Visitas	Páginas vistas
Mayo	274	470	3.554
Junio	1.523	3.555	44.597

MAYO



JUNIO

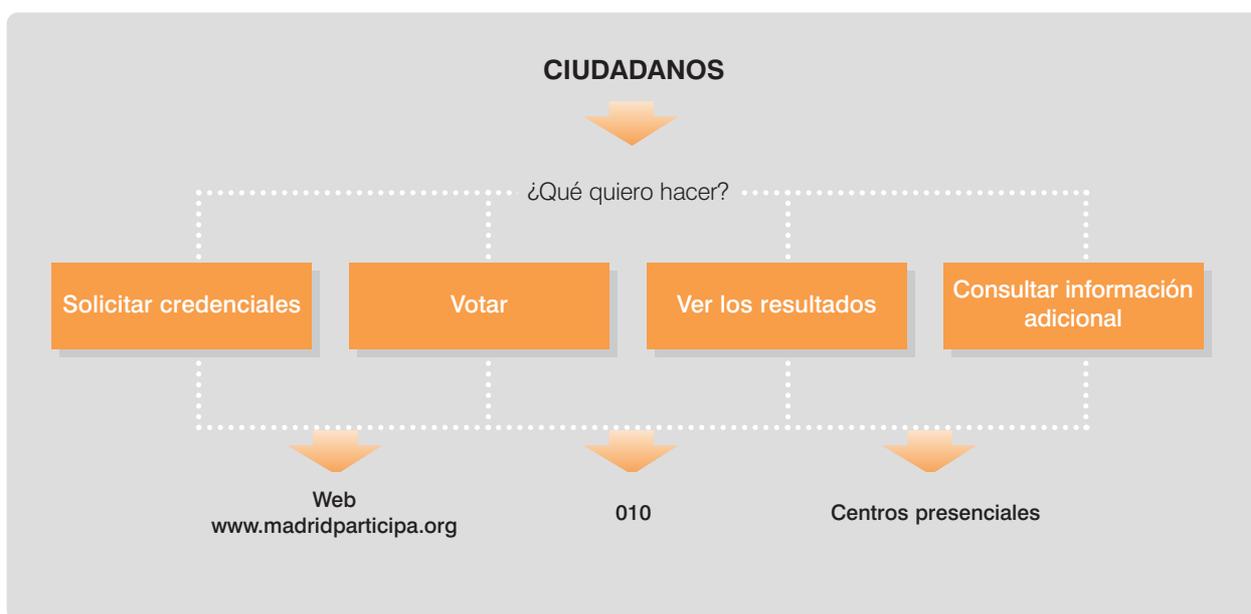


Descripción del proceso de participación

En esta sección se describe el proceso funcional seguido por los ciudadanos para poder participar, así como por el Ayuntamiento para iniciar y clausurar la consulta.

Interacciones del ciudadano

Desde el punto de vista del ciudadano, tomar parte en la consulta ciudadana suponía obtener primero una credencial de votante y, posteriormente, emitir su opinión. Además de estas dos acciones básicas, el ciudadano también podía informarse a través de varios canales: página web, el 010 (Teléfono de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid) o bien los centros presenciales habilitados con esta finalidad. La siguiente figura muestra las interacciones posibles del ciudadano.





Procesos seguidos en la consulta

Registro u obtención de la credencial

Para poder participar en la votación, los ciudadanos, además de cumplir con los requisitos indispensables (ser mayor de 16 años y estar empadronados en el Distrito Centro), debían disponer de su correspondiente credencial, una secuencia de 16 caracteres alfanuméricos. Este requisito era necesario para garantizar que sólo ciudadanos del distrito Centro pudieran participar en la consulta, y sólo una vez, de forma segura. Para obtener dicha credencial, el ciudadano debía identificarse presencialmente en uno de los 6 centros presenciales habilitados y obtener a cambio un sobre cerrado tipo PIN y las instrucciones de participación por cada uno de los canales (Ver punto 3.6 Canales de participación del presente documento), o a través de Internet, mediante un certificado digital reconocido por el Ayuntamiento de Madrid (en estos momentos el certificado de la FNMT), y obtener en pantalla dicha credencial. La solicitud se podía hacer del 14 de junio al 30 de junio (incluso durante los días de la consulta).

Por otra parte, y previendo casos en los que ciudadanos hubiesen obtenido previamente una credencial y no dispusiesen de ella en el momento de la votación (pérdida, olvido, etc.) se dispuso la posibilidad de anular esta credencial (previa verificación de que no se haya realizado una votación con ella) y emisión de una nueva.

Para gestionar todo este proceso, se creó junto con el Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid (CEMI) una aplicación ad-hoc que, bajo el control del CEMI y en la intranet del Ayuntamiento, permitía comprobar que el solicitante residía en el Distrito Centro y que no tenía una credencial anteriormente asignada validando esta información contra el padrón de habitantes. Si estos requisitos se cumplían, se le entregaba un sobre cerrado tipo PIN al ciudadano con su credencial si había acudido a identificarse presencialmente, o se le mostraba por pantalla si lo había hecho a través de Internet. Con este sistema, además, se protegían los datos personales de los ciudadanos, ya que nunca salieron de las bases de datos del CEMI, y por tanto nunca fueron accesibles por las empresas participantes, cumpliendo así con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

Creación del comité de la consulta o mesa electoral

El sistema de voto electrónico utilizado en Madrid Participa otorga el control de todo el proceso a un comité de la consulta o mesa electoral formado por diversos miembros que deben trabajar en colaboración para generar y dividir un par de claves criptográficas que cifran y descifran los votos, de forma que se puedan obtener los resultados del proceso. Este comité se constituyó el día 28 de junio a las 19:45 h, y estuvo formado por 8 personas: 2 representantes de asociaciones de vecinos, 2 expertos independientes relacionados con la democracia y las nuevas tecnologías, y 4 representantes del Ayuntamiento de Madrid. En apenas diez minutos el comité quedó constituido.

Proceso de votación

Tras constituirse el comité de la consulta, se abrió el proceso de votación hacia los ciudadanos a las 21:00 h. del propio día 28 de junio. Todo ciudadano con una credencial en sus manos pudo emitir su voto hasta las 17:00 h. del día 30 de junio siguiendo un sencillo e intuitivo proceso a través de Internet con un simple navegador web que soportase Java (virtualmente el 100% de los navegadores del mercado), o a través de teléfo-

no móvil mediante SMS o mediante una aplicación Java que se podía descargar sencillamente en los teléfonos con estas capacidades (alrededor del 15% de los existentes en el mercado), donde la organización de Madrid Participa había homologado una serie de ellos. La necesidad de Java se explica para garantizar las condiciones de seguridad y confianza necesarias en todo proceso de votación sensible.

Los participantes, para emitir su voto, debían seguir un sencillo procedimiento, identificándose al principio del proceso con las credenciales solicitadas. Una vez identificados, podían responder a cada pregunta seleccionando una opción, confirmar las opciones seleccionadas y enviar el voto, que era cifrado convenientemente en el propio ordenador o teléfono del ciudadano antes de ser enviado a los servidores remotos. A cambio, el participante obtenía un recibo de votación que le permitía verificar, una vez finalizada la elección, que su voto se había utilizado para obtener los resultados. Con este mecanismo se conseguía incrementar la confianza del ciudadano en el sistema de voto electrónico, inherentemente complicado para él.

Además, para facilitar la participación de los ciudadanos, los 6 centros de registro también actuaron como centros de votación, equipándose 5 de ellos con ordenadores personales e impresoras, y el último con Tablet PCs que facilitaban el uso de las aplicaciones mediante lápices ópticos. Además, estos centros contaban con personal cualificado y un entorno de demostración, que asesoraba a los ciudadanos en el uso de los ordenadores a la hora de votar.

EJEMPLO DE VOTO VÍA MÓVIL JAVA



EJEMPLO DE VOTO VÍA WEB



Cierre del proceso y recuento

Todos los votos recibidos durante la consulta, una vez ésta concluyó a las 17:00 h. del 30 de junio, fueron descargados a una máquina totalmente desconectada de cualquier red ubicada en la misma sala donde se encontraban los miembros del comité de la consulta, los cuales reconstruyeron la clave criptográfica que protegía los votos y procedieron a su recuento. El recuento en sí de los votos duró 37 segundos.

Hacia las 19:00 h. del propio 30 de junio los resultados fueron publicados en www.madridparticipa.org. Además de los resultados, también se publicaron los recibos de votación de todos los votos emitidos para obtener los resultados. A fecha de 6 de julio de 2004 se habían registrado 189 visitas en la página de los recibos. Si suponemos que cada visita proviene de un votante diferente que quiere comprobar que su voto se ha utilizado en el recuento, la probabilidad de detectar una modificación del 5% de los votos es del 99,99%.

Infraestructura tecnológica

En este apartado se describe la infraestructura tecnológica desplegada en Madrid Participa en los tres entornos existentes: los centros de participación presencial, el sistema de recogida de votos y de registro, y el sistema de recuento. También se hace una mención explícita a los sistemas de seguridad empleados.

Centros de participación y voto remoto

Para tomar parte en Madrid Participa, el ciudadano sólo necesitaba disponer de un ordenador personal con un navegador web con soporte de Java (virtualmente el 100% de los ordenadores) y acceso a Internet. No era necesario instalar ningún software especial (sólo Java en caso de que su ordenador no dispusiera del mismo) ni hardware adicional. Si no disponía de ordenador, siempre podía participar mediante un teléfono móvil, ya fuese enviando un SMS (100% de los teléfonos en el mercado) o utilizando una aplicación Java que se descargaba en los teléfonos soportados (15-20% del mercado). Finalmente, si el ciudadano no disponía de ninguna de estas opciones, podía acercarse a uno de los seis centros habilitados a tal efecto, donde se le proporcionaban estos mismos medios descritos.

Los centros de participación se dotaron con ordenadores y acceso a Internet. En total se instalaron 25 ordenadores personales Hewlett-Packard (HP) con tecnología Intel HT, 6 Tablet PCs HP con tecnología inalámbrica Intel Centrino y 24 impresoras HP para entregar los recibos de votación. Cada centro se dotó con una salida a Internet mediante un ADSL de 256 Kbps proporcionado por Telefónica España, junto con routers ADSL con capacidades inalámbricas Wi-Fi. Además, Telefónica Móviles suministró 15 teléfonos móviles de última generación, incluyendo el TSM500, para permitir a los ciudadanos que lo desearan participar mediante móvil. Todos estos centros funcionaron correctamente, y tanto el ADSL como los ordenadores y los teléfonos mostraron unas altas prestaciones.

La configuración en cada centro (con alguna pequeña variación en número), de los medios utilizados fue la siguiente: un terminal de registro, otro de demostración y cuatro para que los ciudadanos pudiesen participar, además de dos teléfonos Java por centro.

Sistema de votación y de registro

Formado por los servidores encargados de recibir las votaciones de los ciudadanos y gestionar el registro de los mismos, fue dimensionado para procesar grandes cantidades de votos simultáneos en un entorno seguro.

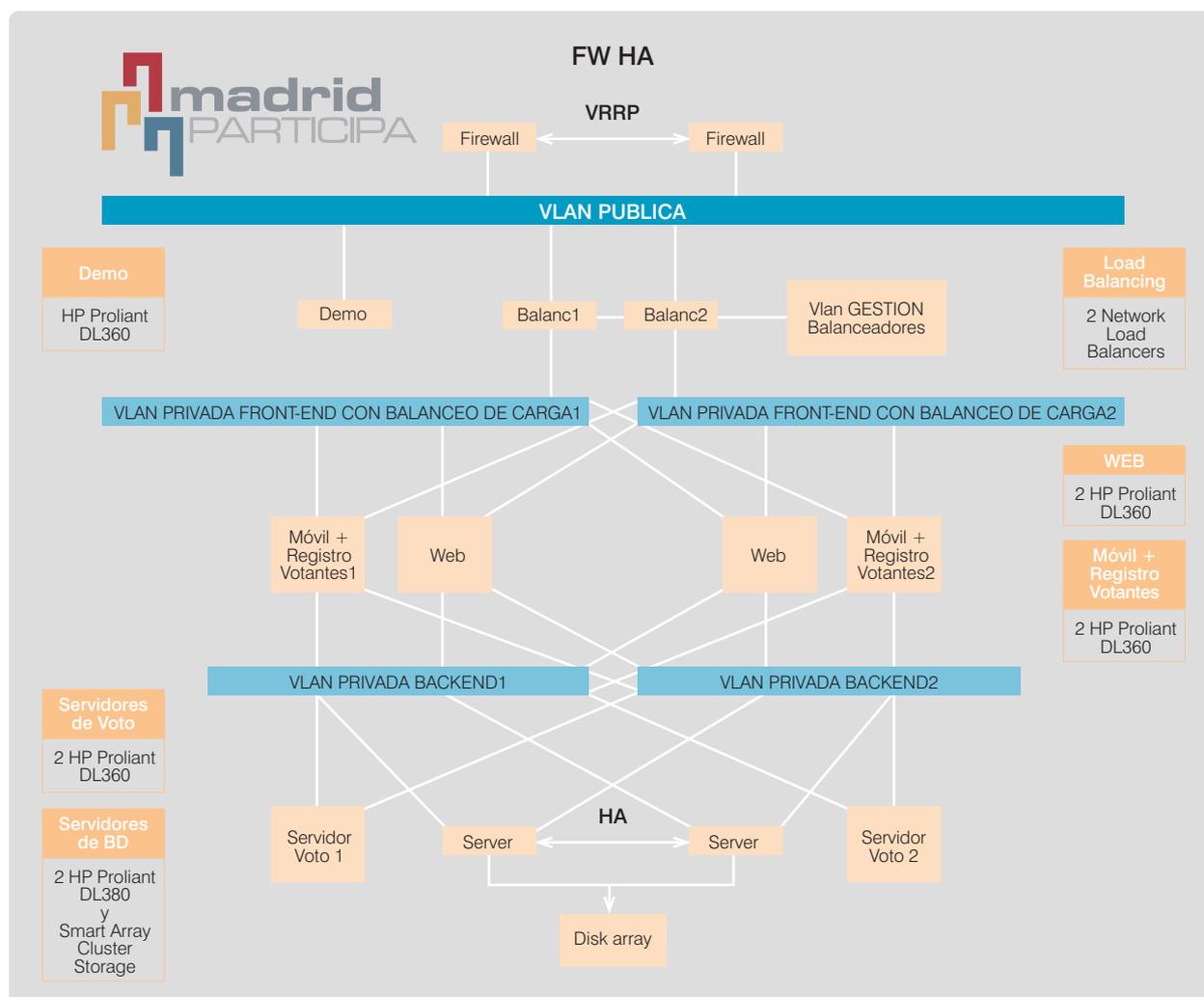


Concretamente, el sistema de votación estaba compuesto por 9 servidores HP Proliant DL360 y DL380 con tecnología Intel Xeon, configurados en parejas para garantizar una alta disponibilidad y con componentes de red, disco y energía redundantes.

Dos de estos equipos actuaban de front-end de votación web, dos más realizaban las funciones de registro más front-end de votación móvil, otros dos actuaban recogiendo los votos, uno funcionaba como servidor de demostración, y los últimos dos estaban montados como un cluster de base de datos con un array de discos.

Respecto al software básico, todos los servidores corrían con Linux Red Hat Advance Server, el gestor de la Base de Datos era Oracle Enterprise Edition con Real Application Cluster, y los front-ends utilizaban Oracle Internet Application Server Enterprise Edition, habiendo utilizado su herramienta Oracle Portals para la creación de toda la web de Madrid Participa. La aplicación de voto electrónico seguro proporcionada por Scytl, conocida como Pnyx, corría sus diversos módulos en el front-end y en los servidores de recolección de votos.

La siguiente figura muestra su distribución.





Todo este sistema de votación y registro fue instalado en un datacenter de Telefónica Empresas, con un generoso ancho de banda de 5 Mbps de acceso a Internet para que el proceso de votación resultase rápido y fluido. Además, Telefónica proporcionó dos balanceadores de carga y dos firewalls para garantizar la seguridad perimetral. Por otro lado, Telefónica también garantizaba la seguridad física de la instalación al ser su datacenter un centro controlado y cuyo acceso esté restringido sólo al personal cualificado y con permisos adecuados.

Sistema de recuento

Por su parte, el sistema de recuento lo componían una máquina HP Integrity RX con tecnología Intel Itanium2 y una máquina HP Proliant EML 380 con tecnología Intel Xeon, ambas con Red Hat Advance Server. En la máquina Integrity además corría una base de datos Oracle Enterprise Edition y en la máquina Xeon el módulo de mixing y recuento de Pnyx, el software de voto electrónico seguro de Scytl.

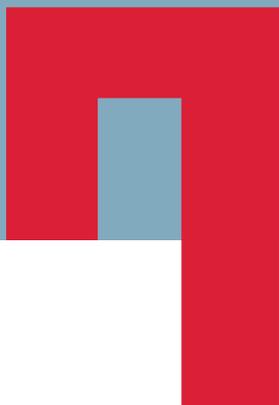
Seguridad del sistema

Al tratarse de una consulta ciudadana, similar a un referéndum, todo el sistema de voto electrónico debía estar convenientemente protegido y ofrecer unas garantías de seguridad y privacidad equivalentes a las requeridas en unas elecciones tradicionales. Es por ello que, además de las medidas de seguridad perimetrales que se han explicado anteriormente, se necesitasen soluciones especiales que aportasen la confianza necesaria al voto electrónico. Para ello se utilizó un módulo de seguridad denominado Pnyx, que es una tecnología de seguridad específica para voto electrónico desarrollada por Scytl, la cual proporciona:

- Garantías de la integridad de los resultados, de forma que ningún atacante, ya sean crackers externos o los propios técnicos administradores del sistema de voto, puedan modificar, eliminar o añadir votos.
- La privacidad absoluta del votante, a pesar de ser identificado fehacientemente. Nadie puede saber qué opción escoge un ciudadano.
- Recibos de votación a los votantes para que verifiquen individualmente y de forma sencilla la validez de su voto una vez concluida la consulta, pero evitando la venta o la coacción de los votantes.
- Todo el control del proceso a una mesa electoral tradicional, compuesta por personas normalmente no técnicas con intereses contrapuestos.
- Un mecanismo de voto sencillo e intuitivo para los ciudadanos.

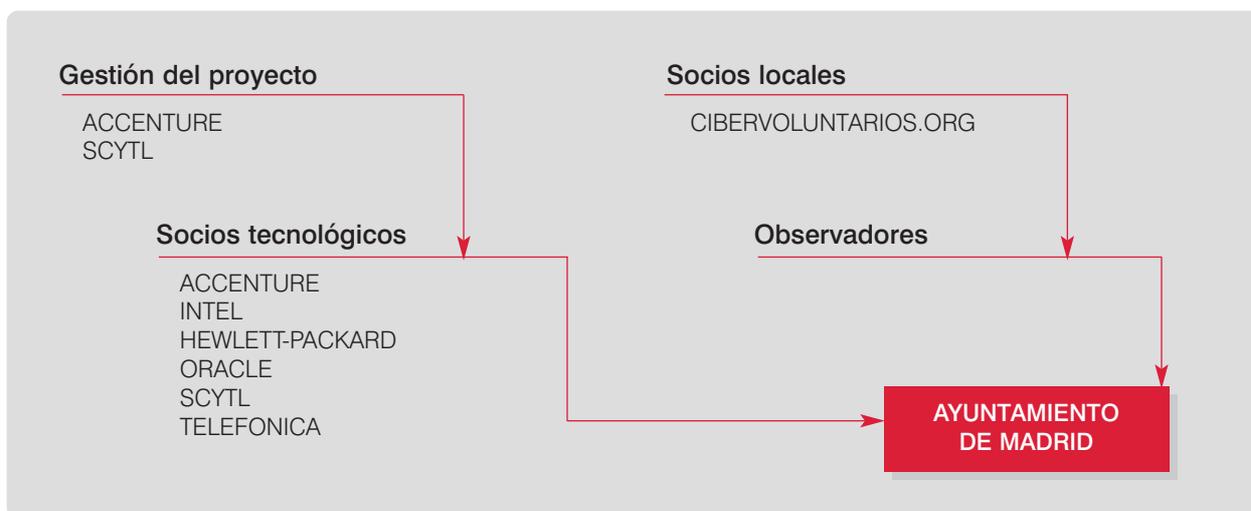
Para ofrecer estas garantías, Pnyx recomienda el uso de un cliente de votación en el dispositivo del ciudadano (PC, teléfono...), de forma que el voto se cifre adecuadamente en dicho dispositivo antes de ser enviado a los servidores.

Esta es la causa de la necesidad de Java en los ordenadores y teléfonos de los ciudadanos, ya que con esta tecnología se puede realizar un cliente de votación único que sirva para múltiples dispositivos y plataformas diferentes, además de estar presente por defecto en la mayoría de los ordenadores, evitando por lo tanto que los usuarios tengan que descargarse e instalarse programa alguno.



Organización del proyecto

La iniciativa, organizada y gestionada por Accenture y ScytL junto con el Ayuntamiento de Madrid ha contado con el apoyo de distintas empresas comprometidas con la Democracia Electrónica y la participación ciudadana: Telefónica, Oracle, Intel y Hewlett-Packard.



Igualmente, por la trascendencia del mismo (supone la experiencia más significativa realizada hasta el momento en España), se ha contado con el apoyo y asesoramiento de distintas personalidades relacionadas con la participación ciudadana que actuaron en calidad de Observadores.

A continuación se describe brevemente la implicación que ha tenido cada uno de los intervinientes en el proyecto.

Empresas participantes en el proyecto

Por las características de un proyecto de estas dimensiones y alcance, se ha requerido para su realización la participación de diversos socios tecnológicos, aportando su experiencia y tecnología.



PERFIL	APORTACIÓN	EMPRESA
Portal y Gestión	Definición, gestión y seguimiento del proyecto, coordinación con los diferentes partners y proveedores que participan en el proyecto. Diseño y creación del portal de votación www.madridparticipa.org así como de toda la imagen corporativa.	Accenture
Sistema de Votación y Gestión	Sistema de voto electrónico seguro remoto en todas sus vertientes (web y móvil). Parte del sistema <i>ad-hoc</i> del registro. Definición y seguimiento del proyecto, coordinación con los diferentes partners y proveedores que participan en el proyecto. Gestión técnica del proyecto.	ScytI
Operador de telefonía móvil, conectividad Internet y hosting	Tecnología y acceso para el cliente de voto desde teléfonos móviles. Conectividad ADSL de los centros de votación, y hosting de todos los sistemas de votación.	Telefonica
Proveedor de software base	Plataforma software base que ofrece las garantías de seguridad y alta disponibilidad a los diferentes componentes de la plataforma de voto: servidores de aplicaciones y bases de datos en alto rendimiento y disponibilidad.	Oracle
Proveedores de hardware base	Plataforma hardware sobre la que funciona todo el entorno software y que ofrece el alto rendimiento necesario en los servidores que intervienen en el proceso de voto. Se ha utilizado tecnología Intel Itanium2, Xeon, HT y Centrino en los equipos proporcionados por HP: Tablet PCs, Ordenadores Personales y Servidores Proliant.	Intel Hewlett-Packard

Acerca de Accenture

Accenture es la organización líder en consultoría de gestión y tecnologías de la información que cubre la totalidad de las áreas de consultoría de gestión y tecnologías de la información: Consultoría, Tecnología, Outsourcing y Alianzas.

A través de su red de negocios, nuestra compañía amplía su experiencia en consultoría y outsourcing por medio de alianzas, empresas filiales y otras capacidades con más de 75.000 personas trabajando en 47 países.

En lo referente a e-Democracia, Accenture eDemocracy Services como unidad de negocio de Accenture especializada en procesos electorales, ha participado en el desarrollo, gestión y supervisión de experiencias tanto a nivel nacional como internacional.

Experiencias Internacionales:

- Procesos electorales desarrollados en la ciudad de Nueva York, el Estado de Oklahoma y la Secretaría de Estado de Florida.
- Convención Nacional Demócrata y Primarias Demócratas en Arizona.
- Comisión Electoral Independiente de Sudáfrica (IEC).
- Piloto de votación por Internet y SMS en Liverpool y Sheffield.
- Piloto para las elecciones presidenciales en Francia.
- Elecciones a la ICANN (International Conference on Artificial Neural Networks).

Experiencias Nacionales:

- Consulta popular celebrada en Hoyo de Pinares (Ávila).

Acerca de Scytl Online World Security

Scytl Online World Security S.A. es una empresa líder en el desarrollo de software criptográfico a nivel de aplicación para el mundo online. Scytl diseña e implementa protocolos criptográficos avanzados con el objetivo de garantizar requisitos de seguridad críticos para aplicaciones específicas. La tecnología desarrollada se encuentra protegida internacionalmente mediante patentes.

Scytl se fundó en 2001 como spin-off de la Universidad Autónoma de Barcelona tras más de 10 años de experiencia en investigación y desarrollo en el sector del software criptográfico de seguridad para procesos de voto electrónico. Cuenta con numerosos resultados científicos a nivel internacional en dicho campo, destacando las dos únicas tesis doctorales europeas sobre sistemas criptográficos para voto electrónico, la realización en 1997 de las primeras elecciones vinculantes en Europa a través de Internet, la realización en 2003 de la primera prueba piloto de votación electrónica remota en España en el marco de unas elecciones públicas y la integración, en 2004, de sus sistema de seguridad para voto electrónico *Pnyx*, en el portal permanente y vinculante de eGovernment del Gobierno del Cantón Suizo de Nuechâtel.

El software criptográfico para sistemas de voto electrónico de Scytl está siendo licenciado por las principales empresas del sector (destaca la americana Election Systems & Software, líder mundial y en su mercado local).

Acerca de Telefónica

El Grupo Telefónica es uno de los líderes mundiales del sector de las telecomunicaciones. Es el operador de referencia en los mercados de habla hispana y portuguesa y el sexto operador del mundo por capitalización bursátil. Su actividad se centra fundamentalmente en los negocios de telefonía fija y telefonía móvil, con la



banda ancha como herramienta clave para el desarrollo de ambos negocios. Su presencia es significativa en 16 países, si bien realiza operaciones en aproximadamente 40 naciones. Tiene una fuerte presencia en Latinoamérica, donde actúa en ocho países con una clara estrategia de crecimiento. La base de clientes del Grupo Telefónica en el mundo se acerca a los 100 millones de clientes. Telefónica es una empresa totalmente privada. Cuenta con casi 1,7 millones de accionistas directos. Su capital social está dividido en la actualidad en 4.955.891.361 acciones ordinarias que cotizan en el mercado continuo de las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en las bolsas de Londres, París, Frankfurt, Tokio, Nueva York, Lima, Buenos Aires, São Paulo y SEAQ Internacional de la Bolsa de Londres.

Acerca de Oracle

Oracle Corporation es la primera compañía mundial proveedora de soluciones de software al mundo de la empresa. Con unos ingresos de 10.900 millones de dólares en más de 145 países de todo el mundo y con 42.000 empleados.

Ofrece la plataforma tecnológica Oracle10g: servidor de aplicaciones, bases de datos, herramientas de desarrollo y colaboración, garantizando escalabilidad, rendimiento y seguridad de los sistemas informáticos.

Con aplicaciones de gestión empresarial integrada (ERP), Cadena de Aprovisionamiento (SCM) y gestión de clientes (CRM) a través de la Oracle E-Business Suite ofrece la gama más completa de soluciones garantizando la mejora de flujos de negocio, tiempos y procesos. Una versión paquetizada en implantación y precio está disponible para la pequeña y mediana empresa: Oracle E-Business Suite Special Edition.

Es importante destacar el desarrollo de soluciones móviles tanto en la plataforma tecnológica como en aplicaciones wireless. Como complemento a estos productos, Oracle cuenta además con servicios de consultoría, educación, on demand y soporte.

En su estrategia de expansión en el mercado, Oracle se apoya en una red de partners tecnológicos para los cuales está disponible el Oracle Partner Network; en este programa on-line, además de ser parte de una comunidad y colaborar en ella, tienen herramientas enfocadas a desarrollo, marketing y ventas. Como factor clave de estos recursos es importante destacar el plan de formación. Oracle ha dedicado equipos de trabajo a nivel mundial para la atención y desarrollo de los partners como canal de distribución de su oferta.

Acerca de Intel

Intel Corporation es el principal suministrador de microprocesadores instalados dentro de ordenadores, servidores y dispositivos inalámbricos en todo el mundo, y uno de los principales fabricantes de productos para comunicaciones y redes. La compañía es uno de los motores detrás de la revolución del PC y de Internet que ha transformado las empresas y la sociedad. Fundada en el año 1968, Intel creó el primer microprocesador y hoy suministra a los sectores de la comunicación y la informática procesadores, placas, sistemas y componentes de software que impulsan los ordenadores, servidores, sistemas y redes de comunicación. El objetivo de Intel es el de convertirse en el principal suministrador de componentes para la economía de Internet.

Intel trabaja con las principales agencias gubernamentales de todo el mundo y con los principales desarrolladores de software e integradores de sistemas para dar respuesta a los retos a los que éstos se enfrentan en la incorporación de tecnologías innovadoras destinadas a ofrecer mejores servicios, mejorar el acceso a dichos servicios, aumentar la productividad de los trabajadores y cumplir con las demandas de los ciudadanos y del mercado con soluciones basadas en estándares abiertos sobre arquitectura Intel®.

Acerca de Hewlett-Packard

HP es proveedor de soluciones tecnológicas para particulares, empresas e instituciones en todo el mundo. La oferta de la compañía abarca infraestructura de tecnologías de la información, informática personal y dispositivos de acceso, servicios globales e imagen e impresión. Los ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2003, finalizado el pasado 31 de Octubre, fueron de 73.100 millones de dólares.

Observadores

Son aquellas personas y organizaciones tanto nacionales como internacionales que han participado como asesores, además de proporcionar mecanismos de retroalimentación que facilitan la definición y realización de aspectos no técnicos del proceso de consulta.

- Expertos reconocidos en temas relacionados con la participación ciudadana y la Democracia Electrónica en aspectos tecnológicos, socio-políticos y legislativos.
- Responsables de procesos electorales de diversas administraciones y representantes políticos relacionados con la participación ciudadana.

Más de 40 observadores acudieron a la Madrid para vivir en directo la experiencia.

Socios Locales

Para todo el proceso de difusión y dinamización del proceso de participación contamos con la colaboración de los Cibervoluntarios. Una organización sin ánimo de lucro que se dedica a difundir las nuevas tecnologías entre distintos colectivos.

Participación del Ayuntamiento

Madrid es la capital de España y la ciudad más grande del país, con cerca de 3.500.000 de habitantes. El distrito Centro es el núcleo histórico de la ciudad, y cuenta con unos 165.000 habitantes, con una alta proporción de ciudadanos originarios de otros países.



El Ayuntamiento de Madrid ha representado la pieza más importante en este proyecto de participación ciudadana, por lo que su total implicación resultaba indispensable. Dentro del Ayuntamiento, la Concejalía de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y, concretamente, las Gerencias de Innovación y Tecnología y de Participación Ciudadana han sido quienes se han encargado de poner en marcha todos aquellos accesos que desde la Administración se han necesitado para realizar este proyecto.

A continuación se describe tanto los beneficios que para el Ayuntamiento supone la realización de esta iniciativa pionera en España como los términos de su contribución a la realización del evento.

Beneficios

Este piloto ha permitido al Ayuntamiento posicionarse como un referente en Democracia Electrónica participativa.

- Facilitar nuevos servicios a los ciudadanos integrados con soluciones de nuevas tecnologías.
- Lograr posicionamiento y experiencia para futuras iniciativas.
- Imagen y referente en Democracia Electrónica y participación ciudadana mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Una alta exposición en los medios de comunicación, al tratarse de un evento sin precedentes en España.

Contribución

La contribución del Ayuntamiento en el piloto de participación ciudadana se ha centrado en el soporte y organización de la consulta en sí. Todo ello enmarcado en el convenio firmado entre el Ayuntamiento y las empresas organizadoras (Accenture y ScytI).

La aportación por parte del Ayuntamiento de las infraestructuras necesarias para la realización del evento tales como locales, medios humanos y materiales, etc., así como la labor de difusión han constituido elementos importantes durante toda la iniciativa. También cabe destacar la aportación del CEMI en cuanto al sistema de registro y distribución de credenciales entre los ciudadanos.

Conclusiones

El Ayuntamiento de Madrid, con esta iniciativa bautizada con el nombre de Madrid Participa, se ha convertido en uno de los municipios pioneros en entender y poner en marcha el artículo 70 bis, apartado 3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 57/2003 de 16 de diciembre), donde se especifica que los municipios deberán impulsar la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación con los vecinos para [...] la realización de [...] encuestas y, en su caso, de consultas ciudadanas.

A través de esta iniciativa piloto, el Ayuntamiento ha dado el primer paso para conocer la opinión de los vecinos, en este caso empadronados en el Distrito Centro, y hacerlos partícipes en la toma diaria de decisiones y en la actividad diaria de su comunidad. Con esta experiencia piloto el Ayuntamiento de Madrid ha emprendido el camino para crear relaciones más directas con sus ciudadanos, los cuales han valorado muy positivamente esta iniciativa a tenor de los resultados de las encuestas realizadas.

El objetivo principal que se perseguía con Madrid Participa estaba más cerca de fomentar la participación ciudadana que la tecnología utilizada. Su uso en estas iniciativas de participación ciudadana no es la alternativa a los canales tradicionales, sino que constituye un complemento a éstos, muy útil de cara a difundir de forma generalizada el uso de las tecnologías de la información, para de esta forma reducir la brecha digital y permitir una participación más sencilla por parte de sectores poco dados a tomar parte en estas iniciativas.

Como resultado, el índice de participación ha sido algo inferior al 1%, que aunque pueda parecer una cifra pequeña comparada con la participación obtenida en un proceso electoral, no lo es atendiendo a su naturaleza de consulta ciudadana. Las particularidades del Distrito donde se ha lanzado este proceso de participación vinculante y el hecho de que sea un procedimiento tan innovador hacen que un porcentaje de participación superior sea difícil de alcanzar. El informe sociológico de la experiencia avala estas conclusiones.

Otro gran objetivo cumplido ha sido el probar la tecnología utilizada desde el punto de vista de la seguridad aportada en el proceso, la robustez ofrecida por la plataforma, y la utilización de diferentes canales de participación, todo ello sin olvidar la facilidad de uso y la confianza generada entre los ciudadanos, absolutamente necesaria para validar el uso de este tipo de soluciones. Con este piloto hemos demostrado que la madurez tecnológica existe para afrontar proyectos permanentes de participación y de voto electrónico en España, y ubicar así a las administraciones españolas en la vanguardia mundial.



Tenemos que recordar que Madrid Participa es una iniciativa piloto de la que se podrán extraer, gracias al informe sociológico realizado por expertos independientes y al documento que tiene en sus manos, características tecnológicas y sociológicas que ayudarán al Ayuntamiento a considerar ciertos aspectos a mejorar o potenciar de cara a próximas actuaciones a emprender. En esta ocasión, han sido casi un millar las personas que han querido participar y de esta manera hacer llegar su opinión a los representantes de su ciudad.

Madrid Participa ha sembrado las bases para el futuro de la e-Democracia. Hasta el momento los Gobiernos se han preocupado por el desarrollo de la e-Administración, pero han tenido aparcado el desarrollo de iniciativas orientadas a fomentar la participación ciudadana a través de estos nuevos canales que ponen a nuestro alcance las nuevas tecnologías.

Con experiencias como Madrid Participa, las administraciones están más cerca de alcanzar el e-Gobierno. Queda un camino por recorrer, pero ahora ya se cuenta con los instrumentos que harán posible el desarrollo de estos nuevos servicios de e-Democracia: seguridad, responsabilidad, confianza y legislación.

La Administración del siglo XXI ahora ya está más cerca.